

## ACTA N° 19

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día 21 de junio de 2018

**Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ**

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro. 17 Sesión Extraordinaria y Acta Nro. 18 Sesión Ordinaria. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes a Archivo. 6.- Informe N° 15, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre Expediente Interno N° 44/18, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 1411/17, solicitando la anuencia para adquirir un bien inmueble sito en la localidad catastral Tacuarembó, destinado al ‘Ensanche del Bulevar Rodríguez Correa’ por título compraventa y modo tradición”.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves 21 de junio 2018, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, , Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Maik Migliarini, Esc. Cécica Galarraga, Mabel Porcal, Rosana Ramagli, Pablo Núñez, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Deppratti, Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Mtro. Jesús Casco, Nildo Fernández.

**Total: Veintitrés (23) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Mtro. César Pérez, Mtra. Greyci Araújo por el titular Gonzalo Dutra da Silveira, Emilio Maidana por el titular Fabricio Sempert, Jorge Rodríguez por el titular Felipe Bruno, Selva Benítez por el titular Moira Pietrafesa, Javier Guedes por el titular Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, David Moreira por el titular Maximiliano Campo.

**Total: Siete (7) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Marisol López, Hubaré Aliano, Alberto Martinicorena, Dra. Zully Day, Hugo Holtz, Nurse Margarita Benitez, Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Mauricio Brianthe, Nury Valerio, Ramiro Galvan, Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Alicia Stinton, José E. Reyes, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaria Dardo López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Muy buenas noches Sres. Ediles, Sras. Edilas. Habiendo número reglamentario vamos a dar inicio a la Sesión con la “**Media Hora Previa**”, tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Muy buenas noches Sr. Presidente, Sres. y Sras. Ediles. En el transcurso de abril de 2015, el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) de la OPP, en conjunto con la Intendencia Departamental y en el marco de su componente de modernización de la gestión, desarrolló en San Gregorio de Polanco un piloto de gestión de riesgos de erosión costera y pérdida de la calidad de playas para el uso recreativo y turístico. El objetivo del piloto era mejorar la disponibilidad de playas y disminuir la erosión costera de la localidad de San Gregorio de Polanco, de forma de mitigar el impacto en la actividad turística durante la ocurrencia de niveles altos de agua en el embalse Gabriel Terra.

Además del equipo del PDGS, programa que integra la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la OPP, en la actividad participaron técnicos de la División de Cambio Climático del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Autoridades locales, vecinos y personal del Municipio de San Gregorio de Polanco.

En el plano metodológico, se aplicaron tecnologías blandas para la captación de arena. Esto permitirá aumentar los volúmenes totales de arena seca y la superficie de playas disponibles, en especial cuando se presenten niveles elevados de agua dentro del embalse.

Estas tecnologías han sido probadas en la costa Atlántica y del Río de la Plata desde el 2006 a la fecha, con sucesivos diseños, variando su eficacia y eficiencia. En la actualidad se ha desarrollado un prototipo basado en la utilización de materiales 100% biodegradables, modalidad que ha alcanzado la mejor relación costo-beneficio.

Además del bajo costo de materiales orgánicos, estas tecnologías permiten hacer frente a los riesgos de erosión de costas y pérdida de calidad de playas complementándose con la obra de infraestructura “Construcción de Rambla y Muro de Protección Costera”, que se construyó también en el marco del PDGS.

El proceso también prevé el desarrollo de las capacidades municipales en la gestión de un recurso estratégico para la localidad como es la playa, debido a la importancia del turismo en la economía local.

Luego de presentada la iniciativa a la Intendencia de Tacuarembó y al Municipio de San Gregorio, se convocó a toda la ciudadanía a conocer e intercambiar sobre la experiencia. La reunión se desarrolló en el propio Municipio y contó con la participación de vecinos y representantes de organizaciones locales.

Adicionalmente, se realizó una presentación en la Escuela N° 3, para que niños y docentes comprendan y participen en próximas actividades de la experiencia en marcha.

Las jornadas también sirvieron para capacitar a cuadrillas del Municipio y vecinos de San Gregorio en la instalación de cercas captoras de arena y en el monitoreo de perfiles de playa, a efectos de evaluar la respuesta del sistema en relación a la recarga de arena y regeneración de las dunas.

Durante los siguientes tres meses, el equipo municipal capacitado monitoreó la evolución de la captura de las cercas y de los perfiles de playa con apoyo técnico desde Montevideo.

Al finalizar este lapso, se realizó un taller de evaluación e interpretación de los resultados obtenidos, así como de los conocimientos y capacidades que el Municipio requiere para proyectar alternativas que permitan mejorar la calidad de las playas y de ese modo, la competitividad del balneario como destino turístico.

Estamos presentando un anteproyecto para continuar con la experiencia exitosa de regeneración dunar del año 2015, con el objetivo de concretar acciones que tiendan a fortalecer la zona costera de la península y contribuyan a garantizar una zona de costa para uso turístico y recreacional en cualquier escenario de altura de las aguas del embalse.-

**En otro orden de cosas** Sr. Presidente, el pasado sábado en una visita que efectuamos a la localidad de Paso de los Toros, vecinos de dos complejos de viviendas nos manifestaron su gran malestar y preocupación ante la insistencia de la Intendencia Departamental de Tacuarembó de querer cobrar la contribución inmobiliaria desde el año 2003 a sus viviendas, que aún no están regularizadas por demoras de la propia Intendencia. Los complejos son el RC 28 y el Bella Vista, también sabemos que el RC 19 de San Gregorio de Polanco está en la misma situación.

Por lo que solicitamos Sr. Presidente, que el Director General de Hacienda concurra a la brevedad a la Comisión de Finanzas y Presupuesto para dar respuesta a la situación de los vecinos.

También estamos presentando en éste momento un anteproyecto de Resolución por éste tema.

Quiero que mis palabras sean derivadas a la prensa oral y escrita del departamento y en especial a la de San Gregorio como así también a la Asociación de Comerciantes de San Gregorio en la persona del Sr. Javier Mendina. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR.PRESIDENTE:** Se dará trámite a sus solicitudes.

Tiene la palabra el señor Edil Eduardo González. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Edgardo Gutiérrez.

**Sr.Edil Edgardo Gutiérrez:** Señor Presidente, señores Ediles: en primer término quiero recalcar algunas de las obras que se están haciendo en la ciudad de Paso de los Toros por parte del Municipio. **Se está haciendo en el barrio Náutico en el complejo de viviendas una urbanización de las calles** internas con un desagüe importante, eso le permite a los vecinos de esa zona poder vivir con un poco más de dignidad, porque realmente era muy importante la inundaciones que sufrían en momentos de lluvia.

Por otra parte también se está haciendo en el Paseo Ferrocarril un muro que delimitará la vía con el Paseo mismo evitando el peligro de los usuarios de ese Paseo al estar en contacto con la vía, ese muro es de piedra y lleva 300 metros de largo de casi 18 de Julio hasta Baltasar

Brum, es una obra importante que va a beneficiar al concurrente a ese Paseo y va a enriquecer la belleza de ese lugar.

**Otra obra** que anduve recorriendo, una antigua inquietud de la compañera Dorys Silva, es un mirador que se hace en la parte norte de la ciudad, sobre el Río Negro en el Complejo Náutico en la antigua playa del Náutico donde también se va a recuperar una cancha de frontón, esa es una cancha muy importante en cuanto a la vista y a la posibilidad turística que tiene eso, eso va a quedar sobre el río ya se está rellenando y va a ser un impacto importante para la ciudad.

**En otro orden de cosas** voy a presentar un anteproyecto para que sea entregado a la Comisión de Agro, porque he visto últimamente en algunas ocasiones, que hay un desconocimiento muy importante sobre el tema de la contaminación ambiental y la problemática del Río Negro, sobre todo aquí en Tacuarembó hay gente que no conoce ese tema y creo que sería importante que fueran informados porque realmente es preocupante lo que se está viviendo en la ciudad de Paso de los Toros, más hoy cuando vemos que UPM está a las puertas de instalarse supuestamente, es importante que sean informados del contrato que firmó Uruguay con UPM, hoy estamos hablando de un contrato bastante leonino que la gente desconoce y creo que nosotros actores políticos tenemos la obligación moral y la honestidad intelectual de informar a todo el mundo. La gente tiene que estar informada. Estamos viendo hoy una propaganda de OSE que puedo estar de acuerdo me parece bien, porque los niños son quienes se concientizan más rápido del desastre que estamos haciendo los mayores. Hoy vemos una niña que dice que va a golpear puerta por puerta para tratar de convencer a la gente que no contamine más, me parece bárbaro, tenemos todo el río contaminado, nadie hace nada. Vemos por allí otro señor que nos dice que el agua dulce es muy importante, totalmente de acuerdo, lo podemos decir que no podemos regar nuestras plantas, no podemos lavar nuestros autos tal vez tenga razón, pero le vamos a regalar 125 millones de litros de agua por día a UPM, sin cobrarle un peso entonces eso no es coherente, UPM va a gastar lo que gasta una ciudad de 900 mil personas por día, devolviendo 106 mil litros de agua con una contaminación muy importante, de 450 litros de productos contaminantes, 213kilos de fósforo, 88 mil toneladas de productos clonados por año, eso es algo que la gente tiene que saber, hoy la OSE tiene costos importantísimos para tratar de limpiar esa agua y es casi imposible, hoy vemos que hasta las propias aguas que vienen envasadas están contaminadas y nosotros estamos de espalda a eso, creo que debemos conscientemente pensar e informar y que la gente después saque sus propias conclusiones. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señor Edil.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Bornia.

**Sr. Edil Gustavo Bornia:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; Víctor Hugo Olivera Rodríguez tenía 19 años, era jugador del Club Progreso desde las formativas, trabajaba y culminaba sus estudios secundarios en el Liceo Nocturno; en la madrugada de un frío 12 de junio del año 1999, alguien lo fue a buscar a su domicilio en Barrio La Palma, para después ser encontrado sin vida tras una fuerte helada matinal, con tres disparos en su cuerpo, en la zona del Parque Batlle.

Diecinueve veces se cambió el almanaque desde entonces, y el crimen sigue impune.

Desde este Organismo democrático caja de resonancia ciudadana, solicitamos a las Autoridades competentes que continúen la búsqueda del culpable o los culpables y que se aclare este asesinato para que no haya impunes.

Hoy en 2018, la familia y la sociedad sigue reclamando justicia: “NO OLVIDAR A VICTOR HUGO”.-

**En otro orden** Sr. Presidente, Julio César Costales, vecino del Barrio Bella Vista y oriundo de la propia Sexta Sección, es guitarrista, compositor, cantor y poeta, todas estas labores artísticas las hace con excelencia; también fue murguero fundador en la legendaria murga “Sin Careta”.

En el área poética ha publicado dos libros, desafiando estos tiempos, donde el hombre apunta al consumo y olvida la poesía.

En su primera obra “Carnaval Campesino” nos habla del barrio, de los juegos infantiles en las zonas periféricas, hay poemas escritos a distintos personajes de su zona y además nos habla de aquellos tablados barriales con “Tachuela y sus Locos de Verano”.

En su reciente texto “Gruta de los Cuervos”, insiste en su “poesía sencilla” y agrega versos sobre la “Laguna de las Lavanderas” y el “Paso del Bote” y se aventura, como todo hombre sensible, a dramas mundiales como en “campo de Refugiados”. En este su segundo libro aparece una obra de teatro, escrita por el propio Costales: “Los Raleos” sobre una familia de barrio proveniente del interior rural. Trabajador del INIA, padre de familia, habitante de un viejo barrio tacuareboense, Julio Costales confirma aquello “describe tu comarca y describirás el mundo”.

Del poema Pichón” extraemos: Saturnino: Pichón /de nombre planetario / changador y puestero del baldío / eres el extraterrestre colado / en el tablado municipal del “Galleta”.-

**En otro orden** Sr. Presidente, Sres. Ediles; quiero destacar en este ámbito el hecho que una delegación de esta Junta Departamental y una representante del Ejecutivo Comunal, viajaron a la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.

El objetivo fue cumplir una Resolución de este Organismo de colocar una placa en reconocimiento al pueblo guaraní por haber recibido sus últimos años a nuestro General José Artigas, exiliado en esa tierra. La misma estará ubicada en el placario de la “Escuela Artigas”, situada en el solar donde vivió el Prócer en la capital asunceña.

El acto de entrega se realizó en el marco de la conmemoración del 254 Aniversario del Natalicio del héroe oriental, donde hizo uso de la palabra el Presidente de este Organismo Legislativo de Tacuarembó.

La ceremonia se llevó a cabo en el Salón “Ansina” ante la presencia del Embajador uruguayo ante Paraguay, Lic. Federico Perazza, donde se entonaron los himnos de las dos Repúblicas, niños de Primer Grado prometieron fidelidad al Pabellón Nacional y se cumplieron distintos actos alusivos a la fecha. Luego nos trasladamos al Museo “Artigas Karai Guasu”, que significa en idioma guaraní: “Artigas el Grande”.

Vale subrayar el emotivo recibimiento que recibió la delegación por parte de los maestros y de los escolares que concurren a ese centro de estudio uruguayo en tierra paraguaya.

En la placa está escrito: “*EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. EN RECONOCIMIENTO A LA SOLIDARIDAD INCONDICIONAL DEL PUEBLO PARAGUAYO CON EL PADRE DE LA PATRIA, NUESTRO HEROE NACIONAL, GRAL. JOSE GERVASIO ARTIGAS – 19 DE JUNIO DE 2018*”. Y están las firmas del Presidente de la Junta Departamental y del Intendente de Tacuarembó.

Pido Sr. Presidente, que mis palabras pasen al Consejo de Educación Inicial y Primaria, Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Embajada de la República del Paraguay en nuestro país. Gracias, Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil, se dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Rodríguez.

**Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles; en primer lugar quiero adherir a los festejos y a la alegría popular que ya nos desborda a todos los uruguayos por ver a nuestra Selección Nacional entre las 16 mejores del mundo. Confiamos en su capacidad para lograr aún mejores resultados y esperamos que la suerte nos acompañe. Pero eso no impide que disfrutemos desde ya lo que creemos más importante de ese tipo de torneos, el reencuentro nacional. El volver a encontrarnos bajo una sola bandera y con un solo objetivo, el reconocernos como miembros de una sola unidad, de una nación y no de cualquiera, de esta pequeña patria llamada hacer grandes cosas, no solo en el ámbito deportivo sino también en el cultural, en el social y en el económico; esto que Wilson Ferreira llamó una “comunidad espiritual y que solo así se puede explicar sus intereses”. En ocasiones como esta ese espíritu se inflama, se hace presente, se deja sentir, apacigua nuestras diferencias y potencia nuestros rasgos comunes, revive un orgullo nacional que nunca debería haberse disminuido. Todos vimos en las redes sociales a los niños de las escuelas de cualquier punto del país cantar el Himno Nacional con una fuerza y un entusiasmo que jamás se vio en ningún acto patrio y no quiero con esto menoscabar la importancia de estos actos sino resaltar e ilustrar la relevancia que estas instancias tienen para nuestra sociedad, como seguros y verdaderos mojones de nuestra historia. Mi generación por ejemplo no se va a olvidar nunca del día que el “loco la picó” y como esa vuelta, aunque no nos trajimos la copa, volvimos a reencontrarnos con nuestra tradición de país destinado a las grandes realizaciones. Como quisiera señor Presidente, que ese sentimiento de unidad, que ese compromiso con la calidad, que ese desafío aceptado con alegría y entusiasmo no se viera reducido únicamente al campo deportivo; que pudiéramos enfrentar todos los problemas que nos aquejan como sociedad con ese mismo espíritu de lucha, con esa misma devoción, con ese mismo compromiso en la búsqueda de mejores resultados. Mucho me temo que más allá del resultado, al que se pueda llegar en esta instancia, esta identificación de todo el pueblo con el hambre de hazaña y gloria encarnado en la camiseta celeste, se va a desvanecer con la misma velocidad con la que se instaló y volverá a dormir la siesta a espera de una nueva copa que conquistar. Y los verdaderos desafíos, los verdaderos problemas que tenemos que resolver como sociedad nos volverán a encontrar desmotivados, desentrenados y lo que es peor divididos. A menos de un año del comienzo de la próxima campaña electoral y a días de la discusión del último presupuesto

nacional elaborado por el Frente Amplio, ya comenzamos a escuchar voces provenientes ya sean del Gobierno, ya sean de partidos o de apéndice sindical que buscan dividirnos una vez más en un imaginario “ellos y nosotros”. Otra vez promoviendo la conflictividad y enmarcando cualquier razonamiento en una vieja y perimida lucha de clases poniendo al trabajador en contra del trabajador, al estudiante en contra del estudiante, al interior en contra de la capital, al que trabaja en contra del que produce, al que exporta en contra del que importa, pero lo que es más grave de todo, a esta generación en contra de las que vendrán en el futuro. Ese será sin duda nuestro mayor desafío, no solo volver a entusiasmar a la sociedad para que salga a comerse la cancha y a devolver al país a su sitio de privilegio entre las demás naciones sino que, principalmente, reconciliar al Uruguay de hoy con el Uruguay del mañana; al que no podemos dejarle solo deudas, empresas públicas fundidas, un sistema de seguridad social quebrado, carreteras destrozadas, ríos contaminados, más y más asentamientos, ranchos de chapa y cartón, menos trabajo, menos empresas. Una educación que ya no permite la movilidad social que nos enorgullecía en otras épocas y el luto de tantos y tantos muertos a manos de la delincuencia. Hoy más que nunca es imprescindible que nos pongamos la celeste y que lo hagamos todos los días de aquí en más como si estuviéramos jugando la final del mundo porque no cabe dudas que nos estamos jugando la sobrevivencia o no del país, del Uruguay orgulloso y pujante que una vez conocimos y que no queremos olvidar. Solicito señor Presidente que mis palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pedro Vázquez. (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Emilio Maidana.

**Sr. Edil Emilio Maidana:** Señor Presidente, señores Ediles; hace unas semanas pasadas hemos estado acompañando del Diputado Wilson Ezquerria en recorridos y reuniones con Comisiones, con vecinos tanto en la ciudad como en el interior del departamento. Queremos resaltar la buena bienvenida que nos han dado los vecinos en el interior del departamento planteando distintas problemáticas, muy diversas, valga la redundancia, desde la llegada de la luz, la llegada del agua hasta el transporte de los niños y los jóvenes a los centros de estudio. Agradezco mucho esta oportunidad y más que aprovechable en el ámbito político en el que estamos.

**También** quiero hacer alusión a las palabras del Edil Bornia quien me antecedió, agradecer a mi Bancada la oportunidad que me dio de acompañar a la delegación de este Órgano que viajó al Paraguay en una fecha tan importante, en los 254 años del natalicio de nuestro Prócer, con un acto tan emotivo como la colocación de una placa en nombre de nuestro departamento en un lugar emblemático y valga la redundancia, hace mucho estábamos en deuda como tacuareboenses en dejar nuestro homenaje al Prócer, allí donde vivió sus últimos años.

**En otro orden** señor Presidente, hemos recibido días pasados una nota de vecinos de la zona de Tierras Coloradas donde nos planteaban la necesidad de la reparación del camino y el posible estudio del tema para que llegue el ómnibus urbano a la zona de la Escuela del Paraíso. Comentarles que nos hemos estado reuniendo con la gente de la Dirección de Obras

y con la Dirección del Transporte Urbano para llevarles a los vecinos una pronta respuesta sobre la problemática que nos han planteado.

**También**, si bien ya pasó un tiempito de eso, agradecer a todos los jóvenes del Partido que estuvieron compartiendo con nosotros una buena jornada de formación. Es algo que queremos aprovechar y resaltar que como jóvenes en la política debemos ser capaces de formarnos y aprovechar todos los nuevos datos, las nuevas herramientas en los ámbitos en que nos movemos como jóvenes para que desde ahí poder hacer política para llegar a todos los ámbitos de la sociedad.

Agradecer también señor Presidente a todos los compañeros con quienes hemos estado compartiendo el viaje en estos días pasados, agradecerle a Ud., más que nada la oportunidad. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Luna. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Alicia Stinton. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Margarita Benítez. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Mabel Porcal. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Branca. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Nelly Castro. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Señor Presidente, señores Ediles: esta noche voy hacer referencia al Dr. Enrique Tarigo que fue Vicepresidente de la República. Nosotros vamos hacer llegar a la Mesa un anteproyecto de resolución a los efectos de que el nombre del Dr. Enrique Tarigo que fue Vicepresidente de la República en el resurgimiento de la democracia, para que la Comisión de Legislación estudie el tema y se pueda poner su nombre en el nomenclátor de la ciudad ya sea en una calle o un espacio público. Lo tengo preparado pero esta noche no pensaba hablar, pero esta noche deseo que se de ingreso al tema, el Dr. Tarigo fue abogado, periodista, ese escritor que tanto le dio a la democracia en la época del gobierno de facto, porque muchas veces nos olvidamos de las grandes personalidades que ha tenido este país. No interesa que haya estado en el Partido Colorado o cualquier otro sector político, la memoria del Dr. Tarigo nos pertenece a todos, no incluye diferencias en lo político ni en lo personal, mañana haré llegar el anteproyecto. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ramiro Galvan. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Juan P.Viera. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Abel Ritzel. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Carlos Mederos.

**Sr. Edil Carlos Mederos:** No voy hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil escribana Cécica Galarraga.



**Sra. Edil Esc. Célida Galarraga:** Señor Presidente, escuchando radio Tacuarembó, oí a una persona no sé quien era, porque hacía mucho rato que estaba hablando cuando yo pude escucharlo, donde hacía responsable del desastre de la enseñanza del Uruguay al señor Rama. Entonces cuando uno comprueba que esa falta de visión, esa desubicación existencial, esa negación de lo que es la realidad se sigue dando, cuando estamos presenciando hoy en el Uruguay no sé cuánto tiempo hace que ni hay clases, y todos están peleando por el 6% y el problema de la enseñanza no es ni del 6, del 15 ni del 25%, el problema de la enseñanza es que hace treinta años se empezó a contar mal la historia, cuando se hablaba de como habíamos llegado a una dictadura y quienes habían sido los que habían luchado contra ella, eso se les enseñó a los niños con lo que ya perdieron totalmente la idea de lo que es la verdadera historia de este país, eso no es cierto, eso es un relato, porque de las pocas veces que he oído que Mujica ha dicho la verdad, fue de una vez que se arrepintió de que él no hubiera podido luchar contra la dictadura porque estaba preso y eso sí fue cierto. Cuando los tupamaros terminaron con sus andanzas y cuando nos dejaron el legado de la dictadura, la que tuvimos que soportar durante trece años heroicamente ya los tupamaros estaban todos presos. Eso está en los libros de texto que desde hace 10/15/20 años están figurando en la enseñanza y los problemas de la enseñanza del Uruguay no va a ser nunca del 6% ni del 20%, hay problemas de bases ideológicas que por suerte, por suerte se están dando vuelta en casi toda América Latina. Este fin de semana tuvimos la noticia de que en Colombia había ganado uno de los candidatos y por un margen importante del otro contrincante de la lucha quien era un populista muy conocido que había integrado las guerrillas en Colombia. El populismo tiene en todos lados donde se instaló el mismo margen, hace las mismas cosas, se atornilla en los sillones y no hay quien los saque, se quedan con todo lo que pueden y después desaparecen empresas, son cifras absolutamente siderales que uno no puede ni siquiera considerar, lo mismo que ha pasado en el Uruguay, es una matriz que todos siguen y que además de todo eso han sembrado la pobreza y han querenciado la pobreza, porque la ignorancia es la base de la pobreza y cuando alguien tiene una ignorancia que no le permite llegar, en Uruguay el 70% termina la secundaria entonces señor Presidente la pobreza de esta gente hace que sean dependientes para siempre porque no tienen otra salida, si no les dan algo ellos por sí mismo no pueden capacitarse ni pueden llegar a tener una verdadera fuente de trabajo, de modo que, en América Latina hemos hecho unos cuantos cambios, los han hecho los pueblos obviamente pero hoy el mapa, esperemos, así como nunca esperamos que hubiera un gobierno como el de Trump que felizmente hoy revió una decisión absolutamente absurda la cual separaban los padres de los hijos por ser inmigrantes, así se está dando en América Latina la vuelta en muchas sociedades y esperemos que en este país que ya hemos padecidos 15 años, de una vez por todas se dé la vuelta y los uruguayos podamos manifestarnos y desatornillar los sillones de los que están atornillados, gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Finalizamos la Media Hora Previa.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: “*Consideración y aprobación Acta N°. 17, de Sesión Extraordinaria y N°. 18 de Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio 2018*”.-

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD - (25 en 25).**-

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: “*Asuntos Entrados*”.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados Sesión 21 de junio de 2018

**21/06/18 294I.D.T;** eleva Exp. 1048/18; adjuntando propuesta de nueva Ordenanza del Parque Lineal de Protección costera de San Gregorio de Polanco

**PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS Y OBRAS PCAS.**

**21/06/18 295I.D.T;** eleva Exp. 1110/18; contestando planteamiento efectuado por el Edil Oscar Depratti, referido a la fecha de comienzo y duración de obras de cordón cuneta y pluviales en Barrio Peñarol en San Gregorio de Polanco. **PASA AL EDIL DPTAL**

**21/06/18 296I.D.T;** eleva Exp. 1246/18; contestando planteamiento efectuado por el Edil Tabaré Amaral, quien solicita informes acerca del no cumplimiento de la Ordenanza de ruidos molestos, actualmente vigente. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

**21/06/18 297I.D.T;** eleva Exp. 1464/18; contestando planteamiento efectuado por el Edil Nildo Fernández, sobre situación de familia radicada en Vivienda Municipal N° 26 del barrio *Nueva Concordia* y su eventual desalojo, para albergar allí a una persona sola.

**PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

**21/06/18 298I.D.T;** eleva Exp. 1247/18; contestando planteamiento efectuado por el Edil Nildo Fernández, referido al reclamo por el no funcionamiento de los semáforos en Ortiz y Ayala y Varela, y en 25 de Mayo y Catalogne, respectivamente. **PASA AL EDIL DPTAL**

**21/06/18 299I.D.T;** eleva. Oficio N° 190/18; referente a cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado adjunto, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000, se comunica a este Organismo.

**PASA A COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

**21/06/18 300 SUPLENTE DE EDIL PEDRO R. VAZQUEZ;** amparado en la Ley N° 18.381, solicita se le haga entrega de copias de la siguiente información contable de este Organismo comprendida entre el periodo 1° de Enero de 2009 al 31 de Diciembre del 2011, referida a: A) comprobantes de gastos; B) detalle de Egreso de Caja Chica; C) listado de cheques emitidos; C) Ordenes de Pago y E) Mayores analíticos de los proveedores. **PASA A PRESIDENCIA**

**21/06/18 301 SUPLENTE DE EDIL PEDRO R. VAZQUEZ;** amparado en la Ley N° 18.381, solicita se le haga entrega de copias de la siguiente información contable de este Organismo comprendida entre el periodo 1° de Enero de 2017 al 31 de Marzo del 2018, referida a: A) comprobantes de gastos; B) detalle de Egreso de Caja Chica; C) listado de

cheques emitidos; C) Ordenes de Pago y E) Mayores analíticos de los proveedores. **PASA A PRESIDENCIA**

**21/06/18 302 EDIL DPTAL. OSCAR DEPRATTI;** al amparo del Artículo 284 de la Constitución de la Republica y del Art. 16 de la Ley 9.515, formula pedido de informes referente a reclamo de la Comisión del Complejo Habitacional RC-28 de la ciudad de Paso de los Toros, quienes mantienen deudas por pago de Contribución Inmobiliaria Urbana.

**PASA A LA I.D.T**

**21/06/18 303 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva Of. N° 367/18, dando trámite a lo planteado por la Comisión Asesora de Legislación de la MPCNE, adjuntando exposición formulada por el Edil de la Junta Departamental de San José, Sr. Danilo Vasallo, referido a los Comités Departamentales de emergencias creados según la Ley N° 18621. **PASA A COMISION DE LEGISLAC. TRABAJO, REGL. Y ASUNTOS INTERNOS**

**21/06/18 304 SRA. ZULLY FORMOSO,** quien desempeña funciones en este Organismo mediante el régimen de “Contrato de Arrendamiento de Servicios”, solicita a la Mesa, se la considere para ocupar el puesto de “Portero” que ha quedado vacante debido al ascenso del funcionario Bolívar Cáceres. **PASA A COMISION DE LEG. TRABAJO, REGL. Y ASUNTOS INTERNOS**

**21/06/18 71/18 I.D.T;** eleva Exp. 1479/18; compartiendo la iniciativa de la instalación de una placa conmemorativa de parte del Gobierno Departamental, en el Hogar de Ancianos “*San Vicente de Paul*”, en reconocimiento a sus 50 años de trayectoria institucional. **PASA A COMISION DE LEG. TRABAJO, REGL. Y ASUNTOS INTERNOS**

-5-

**PRESIDENTE:** *“Expedientes con comunicación de pase a Archivo”.-*

**SECRETARÍA:** *Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal - Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó://*

Exp. N°. 18/18, caratulado: Congreso Nacional de Ediles eleva Of. 146/18 con solicitud de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Mesa Permanente a efectos de recaudar información sobre la problemática de los perros sueltos y posibles soluciones al tema. Por la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal: Rosana Ramagli Bello (Presidente) - Dr. Juan P. Viera (Secretario ad-hoc).-

-6-

**SR. PRESIDENTE:** *Pasamos al Tercer Punto: Informe N°. 15 – Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre Expediente Interno N°. 44/18, caratulado: “Intendencia Departamental*

*de Tacuarembó, eleva Exp. 1411/17, solicitando la anuencia para adquirir un bien inmueble sito en la localidad catastral de Tacuarembó, destinado al ensanche de Bvar. Rodríguez Correa por título compraventa y modo tradición”.*

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Tacuarembó, 18 de junio de 2018.

## **COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

### **Informe N° 15**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Finanzas y Presupuesto, con la asistencia de los Ediles **DORYS SILVA, JUAN MANUEL RODRIGUEZ, JUSTINO SANCHEZ, GUSTAVO AMARILLO**, y los suplentes de Ediles **PEDRO GIORDANO** (por su titular Gerardo Mautone), Mtro. **CARLOS VASSALUCCI** (por el titular Jorge MANEIRO), **MAURICIO BRIANTHE** (por su titular Moira PIETRAFESA), actuando en la Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc el Edil Juan M. Rodríguez y el Suplente de Edil Mauricio Brianthe respectivamente, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente:

### **PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO:** el Expediente Interno N° **44/18** caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 1411/17, solicitando la anuencia para adquirir un bien inmueble sito en la localidad catastral Tacuarembó, destinado al ‘Ensanche del Bulevar Rodríguez Correa’ por título compraventa y modo tradición*”;//

**RESULTANDO;** que mediante Of. 109/2018 de fecha 13 de abril de 2018, la Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicita la correspondiente anuencia para la adquisición por título compraventa y modo tradición, del inmueble **Padrón N° 2.571** ubicado en Bulevar Rodríguez Correa N° 247, propiedad de los Sres. Ma. Esther Vázquez Ramos, Nubia Esther Dos Santos Vázquez, Elba Alejandrina Dos Santos Vázquez, Sergio Dos Santos Vázquez, Andrea Susana Dos Santos Pereira, Claudia Carolina Dos Santos Pereira y José Ignacio Dos Santos Pereira, con destino a la ampliación del Bulevar Rodríguez Correa;//

**CONSIDERANDO I;** que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 39 del TOCAF, se agregó a fs. 32, tasación efectuada por la Dirección Nacional del Catastro, la cual fijó el valor venal del padrón 2571 en la suma de 758.159 Unidades Indexadas;//

**CONSIDERANDO II;** que según surge de fs 47, los propietarios del bien aceptaron como precio de la futura compraventa, el referido valor venal del bien fijado por la tasación de la Dirección Nacional de Catastro (fs 32);//

**CONSIDERANDO III;** que según surge del informe que obra de fs. 37 a 41, la titulación del bien fue debidamente estudiada y aprobada por la Esc. Susana Núñez de Moraes;//

**CONSIDERANDO IV;** que en Resolución N° 1822/18 de fecha 6 de junio de 2018 del Tribunal de Cuentas de la República, éste no formula observaciones, como consta a fs. 56 de estos obrados;//

**ATENTO;** a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el Artículo 36 Nral. 1 de la Ley 9.515 y artículos 39 y concordantes del TOCAF;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

## **DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Concédase anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó para la adquisición por título compraventa y modo tradición, del Inmueble Padrón N° 2.571 de la localidad Catastral Tacuarembó, con una superficie de 340 mts<sup>2</sup> y 80 dms<sup>2</sup>, ubicado en Bulevar Rodríguez Correa N° 247, propiedad de los Sres. Ma. Esther Vázquez Ramos, Nubia Esther Dos Santos Vázquez, Elba Alejandrina Dos Santos Vázquez, Sergio Dos Santos Vázquez, Andrea Susana Dos Santos Pereira, Claudia Carolina Dos Santos Pereira y José Ignacio Dos Santos Pereira, por la suma de 758.159 U.I. (setecientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y nueve Unidades Indexadas).

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

**POR LA COMISION:** **Mauricio BRIANTHE** *Secretario ad-hoc*  
**Juan M. RODRÍGUEZ** *Presidente ad-hoc*

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración de los señores Ediles el informe de Comisión.

Si ningún señor Edil va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Por la afirmativa:  
**UNANIMIDAD (27 en 27).**-

**Dec. 022.-** En sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 25 Ediles presentes, sancionó el siguiente Decreto:

**VISTO:** el Expediente Interno N° 44/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 1411/17, solicitando la anuencia para adquirir un bien inmueble sito en la localidad catastral Tacuarembó, destinado al ‘Ensanche del Bulevar Rodríguez Correa’ por título compraventa y modo tradición*”;//

**RESULTANDO;** que mediante Of. 109/2018 de fecha 13 de abril de 2018, la Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicita la correspondiente anuencia para la adquisición por título compraventa y modo tradición, del inmueble **Padrón N° 2.571** ubicado en Bulevar Rodríguez Correa N° 247, propiedad de los Sres. Ma. Esther Vázquez Ramos, Nubia Esther Dos Santos Vázquez, Elba Alejandrina Dos Santos Vázquez, Sergio Dos Santos Vázquez, Andrea Susana Dos Santos Pereira, Claudia Carolina Dos Santos Pereira y José Ignacio Dos Santos Pereira, con destino a la ampliación del Bulevar Rodríguez Correa;//

**CONSIDERANDO I;** que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 39 del TOCAF, se agregó a fs. 32, tasación efectuada por la Dirección Nacional del Catastro, la cual fijó el valor venal del padrón 2571 en la suma de 758.159 Unidades Indexadas;//

**CONSIDERANDO II;** que según surge de fs 47, los propietarios del bien aceptaron como precio de la futura compraventa, el referido valor venal del bien fijado por la tasación de la Dirección Nacional de Catastro (fs 32);//

**CONSIDERANDO III;** que según surge del informe que obra de fs. 37 a 41, la titulación del bien fue debidamente estudiada y aprobada por la Esc. Susana Núñez de Moraes;//

**CONSIDERANDO IV;** que en Resolución N° 1822/18 de fecha 6 de junio de 2018 del Tribunal de Cuentas de la República, éste no formula observaciones, como consta a fs. 56 de estos obrados;//

**ATENTO;** a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el Artículo 36 Nral. 1 de la Ley 9.515 y artículos 39 y concordantes del TOCAF; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Concédase anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó para la adquisición por título compraventa y modo tradición, del Inmueble Padrón N° 2.571 de la localidad Catastral Tacuarembó, con una superficie de 340 mts<sup>2</sup> y 80 dms<sup>2</sup>, ubicado en Bulevar Rodríguez Correa N° 247, propiedad de los Sres. Ma. Esther Vázquez Ramos, Nubia Esther Dos Santos Vázquez, Elba Alejandrina Dos Santos Vázquez, Sergio Dos Santos Vázquez, Andrea Susana Dos Santos Pereira, Claudia Carolina Dos Santos Pereira y José Ignacio Dos Santos Pereira, por la suma de 758.159 U.I. (setecientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y nueve Unidades Indexadas).

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

**SR. PRESIDENTE:** Antes de retirarnos quiero dar la bienvenida a los Ediles de la Lista 430 quienes van a ocupar un lugar acá, el Titular es Pablo Núñez, los Suplentes: Hugo Holtz, Valentina Longui y Francis Martínez. Muchas gracias.

No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:42).-